

DESTACA INAI QUE LA UNAM CUMPLE AL 100 POR CIENTO LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

🔗 *El organismo reconoce el nivel de excelencia alcanzado por la Universidad Nacional*

La Universidad Nacional Autónoma de México cumple en su totalidad las obligaciones de transparencia previstas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En una comunicación enviada a la Unidad de Transparencia de la Universidad, Graciela Sandoval, directora general del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), informó que el resultado obtenido por la Universidad Nacional en la verificación del Índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia es del 100 por ciento.

Asimismo, la titular del organismo autónomo reconoció el trabajo realizado por esta casa de estudios para alcanzar el nivel de excelencia en el cumplimiento de las obligaciones de transparencia.

“Le invitamos a continuar con este esfuerzo que, sin duda, abona a la cultura de la transparencia y al desarrollo democrático”, concluye.

—oOo—

Conoce más de la **Universidad Nacional**, visita:

www.dgcs.unam.mx

www.unamglobal.unam.mx

o sigue en Twitter a: [@SalaPrensaUNAM](https://twitter.com/SalaPrensaUNAM) y [@UNAMGacetaDig](https://twitter.com/UNAMGacetaDig)



[Tweet](#)

